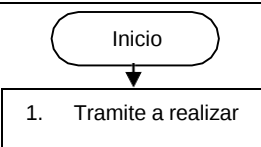
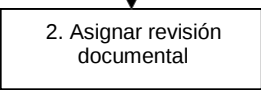
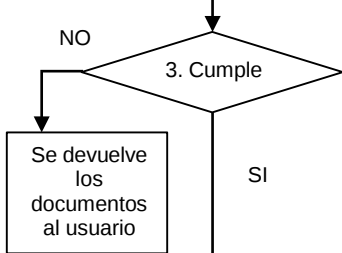
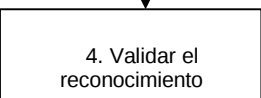
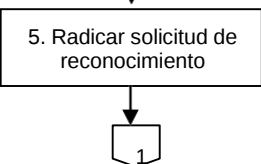


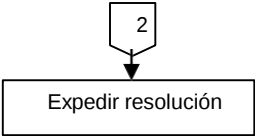
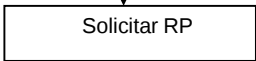
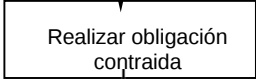
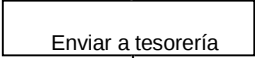
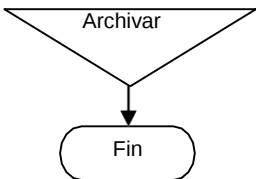
	RECONOCIMIENTO Y PAGO DE AUXILIOS FUNERARIOS	CÓDIGO	AP-GF-PR-116
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	14/11/2023
		PÁGINA	1 de 4

PROCESO	Gestión Financiera.	SECRETARIA U OFICINA	Secretaria de Hacienda – Dirección del Fondo Territorial de Pensiones.
PROCEDIMIENTO	RECONOCIMIENTO Y PAGO DE AUXILIOS FUNERARIOS		
OBJETIVO	Reconocer a la persona que compruebe haber sufragado las exequias funerarias de un pensionado fallecido, el valor correspondiente a cinco salarios mínimos legales vigentes.		
ALCANCE	Inicia con la solicitud de reconocimiento del auxilio funerario hasta la ejecución del pago correspondiente.		

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento]
	1. Orientar al usuario acerca del trámite a realizar para el reconocimiento del auxilio funerario, informando la documentación requerida para tal efecto.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Funcionario Encargado	Registro sistema Forest Planilla de reparto	Informe Forest AP-GD-RG-18
	2. Revisar documentos y establecer si cumple con los requisitos para el reconocimiento y pago del auxilio funerario según el documento presentado POLIZA EXEQUIAL o FACTURA.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Funcionario Encargado	Solicitud de reconocimiento de auxilio funerario	Formato Solicitud reconocimiento AP-GF-RG-196
	3. Si no cumple Requisitos: Se devuelve los documentos al usuario para que anexe los faltantes.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Funcionario Encargado	Comunicación correo electrónico y/o Forest.	Oficio remisorio AP-AI-RG-110 carta
	4. Se verifica si cumple requisitos: Se da viabilidad al reconocimiento y pago del auxilio funerario.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Funcionario Encargado	Lista de chequeo Formato Solicitud de reconocimiento de auxilio	Formato AP-GF-RG-196
	5. Radicar solicitud de reconocimiento de auxilios funerarios y Asignar al funcionario encargado para realizar revisión documental.	Dirección del Fondo Territorial de Santander	Funcionario Encargado	Registro sistema Forest Planilla de reparto	Informe Forest AP-GD-RG-18

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
1 NO 6. Empleado SI	6. Legalizar el trámite por medio de actos administrativos en caso que sea empleado: A. pensionado fallecido de la nómina de la administración central, Pat. Autonomo. B. Pensionado fallecido de la nómina del FED.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Funcionario Encargado	Nomina.	Orden de pago Patrimonio Autónomo. AP-GF-RG-73
A Proyectar resolución	A. Si es pensionado fallecido de la nómina de la administración central se expide una resolución de reconocimiento de auxilio funerarios firmada por la Dirección DTFTP y el funcionario encargado.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Dirección DTFTP. Funcionario Encargado	Revisión de la Dirección DTFTP	Resolución de reconocimiento de auxilios funerarios. AP-JC-RG-89
Elaborar orden de pago	Elaborar orden de pago a patrimonio autónomo FIDUCIARIA BOGOTA. Firmada por la Dirección DTFTP, Secretario Hacienda y Funcionario encargado.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Directora DTFTP. Secretario Hacienda. Funcionario Encargado	Orden de pago	AP-GF-RG-73
Enviar a fiduciaria	Enviar a la Fiduciaria Bogotá original y copia de los documentos soportes y actos administrativos para la ejecución de los recursos.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Funcionario Encargado	Radicado de recibido.	Radicación Orden de Pago. AP-GF-RG-73
Archivar Fin	La documentación que intervino en el procedimiento será registrada, almacenada y archivada, de acuerdo a los requisitos aplicables de gestión documental	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Funcionario Encargado	Registro remisión de envío archivo digital y físico.	Hoja de control de expediente TRD AP-AI-RG-156
B. Solicitar CDP 2	B. Si es pensionado fallecido de la nómina FED: Solicitar CDP firmado por Dirección DTFTP, Secretario Hacienda y Funcionario encargado emitido por la tesorería, Dirección de presupuesto.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Dirección DTFTP. Secretario Hacienda. Funcionario Encargado. Dirección Tesorería, Presupuesto de Educación.	Plataforma Guane, sistema de información financiera.	Formato de Solicitud CDP AP-GF-RG-11

	RECONOCIMIENTO Y PAGO DE AUXILIOS FUNERARIOS	CÓDIGO	AP-GF-PR-116
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	14/11/2023
		PÁGINA	3 de 4

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
	Expedir resolución de reconocimiento de auxilio funerario firmada por la Dirección DTFTP es, secretario de Hacienda yel funcionario encargado.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Dirección DTFTP. Secretario Hacienda Funcionario Encargado	Revisión y firma de la Dirección DTFTP	Resolución de reconocimiento de auxilios funerarios. AP-JC-RG-89
	Solicitar de RP firmado por la Dirección DTFTP, secretario Hacienda y funcionario Encargado emitido por la Dirección de Tesorería, Dirección de Presupuesto.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Funcionario Encargado	Plataforma Guane, sistema de información financiera.	Solicitud de RP AP-GF-RG-12
	Solicitud de realizar obligación contraída firmado por Dirección DTFTP, secretario hacienda y funcionario encargado.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Dirección DTFTP. Secretario Hacienda. Funcionario Encargado	Resolución CDP - RP	Solicitud de Obligación Contraída. AP-GF-RG-14
	Enviar a Tesorería original y copia de los documentos soportes y actos administrativos para la ejecución de los recursos.	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Funcionario Encargado	Obligación contraída	Comprobante de egreso. AP-GF-RG-122
	La documentación que intervino en el procedimiento será registrada, almacenada y archivada, de acuerdo a los requisitos aplicables de gestión documental	Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	Funcionario Encargado	Expediente TRD	Hoja de control de expediente TRD AP-AI-RG-121

	RECONOCIMIENTO Y PAGO DE AUXILIOS FUNERARIOS	CÓDIGO	AP-GF-PR-116
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	14/11/2023
		PÁGINA	4 de 4

SALIDA DE LA ACTIVIDAD	Orden de pago u obligación contraída para el reconocimiento y pago del auxilio funerario.
DEFINICIONES	<i>DTFTP: Director (a) Técnico (a) del Fondo de Territorial de Pensiones</i> <i>FOREST: Sistema de Gestión de Procesos y Documentos</i> <i>SD: Solicitud de Disponibilidad.</i> <i>CDP: Certificado Disponibilidad Presupuestal.</i> <i>RP: Registro Presupuestal.</i> <i>GUANE: Plataforma de Sistema de Información Financiera.</i> <i>TRD: Tablas de retención documental.</i>
OBSERVACIONES	El procedimiento anteriormente descrito se basa en la ley 100 de 1993, art 51 que estipula “La persona que compruebe haber sufragado los gastos de entierro de un afiliado o pensionado, tendrá derecho a percibir un auxilio funerario equivalente al último salario base de cotización, o al valor correspondiente a la última mesada pensional recibida, según sea el caso, sin que este auxilio pueda ser inferior a cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes, ni superior a diez (10) veces dicho salario”.

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
0	11/08/2022	MIGRACION DE ADMINISTRACION INSTITUCIONAL A GESTION FINANCIERA	YEICY YOJANA GOMEZ HERRERA DIRECTORA SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	YEICY YOJANA GOMEZ HERRERA DIRECTORA SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION
1	25/08/2022	ACTUALIZACION DE CARGOS, RESPONSABLES Y REPLANTEO DE ACTIVIDADES SEGÚN LAS NECESIDADES DEL PROCESO	JUDITH PATRICIA ESTEBAN TORRES Director(a) Técnico(a) Fondo Territorial de Pensiones	ELIZABETH LOBO GUALDRON Secretaria de Hacienda
2	14/11/2023	ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN SUS PUNTOS DE CONTROL CODIFICANDO LAS EVIDENCIAS DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN IMPLEMENTADA EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	JUDITH PATRICIA ESTEBAN TORRES Director(a) Técnico(a) Fondo Territorial de Pensiones	FELIX EDUARDO RAMIREZ RESTREPO Secretario de Hacienda